

Brussels, 5 August 2026

12282/26

Interinstitutional File:
2018/0090 (COD)

JUR 604
CONSOM 243
MI 820
ENT 205
JUSTCIV 99
DENLEG 84
CODEC 1523

LEGISLATIVE ACTS AND OTHER INSTRUMENTS: CORRIGENDUM/RECTIFICATIF

Subject: Directive (EU) 2019/2161 of the European Parliament and of the Council of 27 November 2019 amending Council Directive 93/13/EEC and Directives 98/6/EC, 2005/29/EC and 2011/83/EU of the European Parliament and of the Council as regards the better enforcement and modernisation of Union consumer protection rules
(Official Journal of the European Union L 328 of 18 December 2019)

LANGUAGE concerned: ES

PROCEDURE APPLICABLE (according to Council document R/2521/75):

— Procedure 2(b) (obvious errors in one language version)

This text has also been transmitted to the European Parliament.

TIME LIMIT for the observations by Member States: 8 days

OBSERVATIONS to be notified to: dql.rectificatifs@consilium.europa.eu
(DQL RECTIFICATIFS (JUR 7), Directorate Quality of Legislation, Legal Service)

CORRECCIÓN DE ERRORES

de la Directiva (UE) 2019/2161 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, por la que se modifica la Directiva 93/13/CEE del Consejo y las Directivas 98/6/CE, 2005/29/CE y 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que atañe a la mejora de la aplicación y la modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión

(Diario Oficial de la Unión Europea L 328 de 18 de diciembre de 2019)

1) En la página 10, considerando 22, primera frase:

donde dice:

«(22) ... búsquedas de productos y servicios, como viajes, alojamientos y actividades de ocio, ofrecidas por diferentes comerciantes o consumidores ...»,

debe decir:

«(22) ... búsquedas de bienes y servicios, como viajes, alojamientos y actividades de ocio, ofrecidos por diferentes comerciantes o consumidores ...».

2) En la página 16, considerando 53, cuarta y séptima frases:

donde dice:

«(53) ... así como el derecho de los comerciantes a ofrecer productos de la misma marca en paquetes de distinto peso o volumen en diferentes mercados geográficos. ... Los comerciantes deben inclinarse por lo general por alternativas distintas a la de facilitar esta información en la etiqueta de los productos. ...»,

debe decir:

«(53) ... así como el derecho de los comerciantes a ofrecer bienes de la misma marca en paquetes de distinto peso o volumen en diferentes mercados geográficos. ... Los comerciantes deben inclinarse por lo general por alternativas distintas a la de facilitar esta información en la etiqueta de los bienes. ...».

3) En la página 18, artículo 2, punto 1 (artículo 6 *bis*, apartado 3, de la Directiva 98/6/CE):

donde dice:

«3. ... para los productos que puedan deteriorarse o caducar con rapidez.»,

debe decir:

«3. ...para los bienes que puedan deteriorarse o caducar con rapidez.».

4) En la página 19, artículo 3, punto 3 (artículo 6, apartado 2, letra c), de la Directiva 2005/29/CE):

donde dice:

«“c) cualquier operación de comercialización de un producto, en un Estado miembro, como idéntico a un producto comercializado en otros Estados miembros, cuando dicho producto presente ...»,

debe decir:

«“c) cualquier operación de comercialización de un bien en un Estado miembro como idéntico a un bien comercializado en otros Estados miembros, cuando dicho bien presente ...».
